

De: Solicitud Ley 20285

Enviado el: lunes, 13 de abril de 2015 11:57

Asunto: Solicitud AE007W-0007131

Sr. Eduardo Goicovich Videla:

En relación a su solicitud de información, en la que requiere “*Información sobre importación de insumos farmacéuticos, esporas de hongos (diversas especies) y consumibles relacionados con esto; así como carros de arrastre para actividades al aire libre, dentro de los últimos 10 años.*”, comunicamos a usted que nuestro Servicio, cuenta con información estadística de importación registrada en nuestros sistemas desde el año 2009 en adelante, además para entregar respuesta a su requerimiento, debe indicar las partidas arancelarias del producto que está consultando, para este efecto debe contestar a este correo electrónico. Los códigos arancelarios los puede encontrar publicados de manera permanente en la página web de nuestro Servicio, y puede acceder a ellos por medio de la siguiente ruta:

www.aduana.cl > Link “Arancel Aduanero Vigente”

Informamos también que de acuerdo a lo señalado en el inciso segundo del Artículo 12 la Ley de Acceso a la Información Pública y 29 de su reglamento, su solicitud de acceso a la información deberá complementarse en un plazo de cinco días contado desde la notificación de esta comunicación vía correo electrónico, y si así no lo hiciera, se le tendrá por desistida de su petición sin necesidad de dictar una resolución posterior.

Esperamos que la información entregada, sea de su utilidad.

Atentamente,

Servicio Nacional de Aduanas

www.aduana.gob.cl



No imprimas si no es necesario
Cuidemos nuestro planeta